



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ALCALDIA, REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 18/2023
Fecha Resolución: 11/01/2023

D^a. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Asunto: DELEGACIÓN DE FUNCIONES ALCALDÍA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Delegar en D. Oscar Ufano González, Segundo Teniente de Alcalde, la totalidad de las atribuciones de esta Alcaldía durante en el período comprendido entre el 17,18 y 19 de Enero de 2023 (ambos incluidos).

SEGUNDO: Dar traslado de la presente Resolución al Segundo Teniente de Alcalde y al Pleno Corporativo en la primera sesión que celebre, para su conocimiento, y llevar a cabo su publicación en el BOP.

La Alcaldesa,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	+18CP4XUmq3NhR+WlzMUHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	11/01/2023 11:54:04
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	11/01/2023 12:01:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+18CP4XUmq3NhR+WlzMUHQ==		

